

martes 17 de mayo de 2022

La colaboración ciudadana permite la retirada de unas vitrinas de cristal de gran tamaño abandonadas en la Reserva de la Biosfera de Anaga

El concejal de Medio Ambiente denuncia el riesgo de incendios y el peligro para la biodiversidad de vertidos de este tipo



La colaboración de la ciudadanía ha sido fundamental para detectar y retirar una vitrina de cristal de grandes dimensiones y con piezas rotas que había sido trasladada en un vehículo hasta el inicio de la carretera que baja a Bejía, en El Batán, zona de alto valor paisajístico y natural del Parque Rural de Anaga. La Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA) de La Laguna ha recibido el aviso y ha hecho las gestiones para la recogida urgente por Urbaser, empresa concesionaria del servicio municipal de gestión de residuos y limpieza, de un vertido que “supone un grave riesgo de incendio y, por las superficies cortantes, de peligro para las especies animales de una zona declarada Reserva de la Biosfera”.

Así lo denuncia el concejal de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático de La Laguna, José Luis Hernández, quien lamenta que “alguien haya tenido la capacidad cargar este mueble, de tres metros de largo y muy pesado, en un vehículo y recorrer kilómetros en carretera para venir a abandonarlo en este espacio protegido, un esfuerzo que bien podría haber empleado en llevarlo a un punto de gestión de residuos o habérselo ahorrado solicitando el servicio municipal de recogida de enseres, que es gratuito” y que está disponible en el teléfono 900 102 925.

Dadas las singulares características de la zona, el asunto ha sido puesto en conocimiento de la Policía Ecológica de La Laguna y el mueble fue retirado por los Servicios municipales poco tiempo después del aviso para evitar males mayores. La persona responsable del vertido podría afrontar una sanción de entre más de 3.000 euros hasta más de 60.000, ya que el abandono, vertido o eliminación incontrolados de residuos que, por su volumen o peligrosidad, supongan un daño grave a los recursos naturales está considerado como falta muy grave en la Ordenanza municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Además, la UPMA localizaba estos días un vertedero improvisado de chatarra en una zona rural del Ortigal y varios vehículos abandonados y desmontados en diversos espacios rurales y naturales del municipio, actuaciones que ya han sido puestas en conocimiento de las autoridades.

La Unidad, dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente, se puso en marcha hace 16 meses y cuenta con tres integrantes que, en este periodo, han levantado más de medio centenar de actas de inspección y su actuación ha permitido la retirada de más de 1.000 toneladas de vertidos en diversos puntos de la localidad, en muchos casos, por las personas responsables de la infracción.

Hernández destaca el “enorme servicio que la UPMA está prestando en el municipio, un equipo comprometido e involucrado en la preservación de nuestros espacios naturales y rurales que nos está permitiendo localizar y actuar ante numerosos vertidos de residuos o de aguas negras, pero también mejorar la conservación forestal y de la fauna y flora local, además de fomentar la educación ambiental y prevenir posibles daños medioambientales”.

El concejal pide a la ciudadanía que sea conocedora de un vertido en estos espacios, que lo ponga en conocimiento de la Unidad enviando a la dirección upma@lalaguna.es [<mailto:upma@lalaguna.es>] la localización, imágenes y toda aquella información que pueda ser relevante para localizar a las personas responsables y poder, así, reclamarles la retirada y reposición al estado anterior o proceder a actuar de forma subsidiaria.

Esta Unidad continúa la tradición local de los Guardamontes, un cuerpo con casi 5 siglos de historia y que mantiene en La Laguna uno de los ejemplos más antiguos de España. En la actualidad, ha aumentado sus funciones y tiene entre sus objetivos la preservación y uso sostenible del medio ambiente en todo el municipio, mediante el control, acciones disuasorias y seguimiento de los vertidos en zonas rurales y naturales; la educación y sensibilización ambiental; la detección de especies invasoras de flora y fauna; el control de la caza y la pesca ilegal o cualquier otra actividad que pueda ser perjudicial para el entorno natural, todo ello en cooperación con la Policía Ecológica municipal y las diferentes administraciones que tienen competencias en la protección ambiental.